



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

BIENES INMUEBLES

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica
Apartado No. 13-4400



11 de enero del 2024
MSCAM-H-AT-BI-018-2024

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DECLARACIONES

<p>Cuadro 1. Datos del propietario</p> <p>Propietario: FEDERICO DOLMO MATUS Representante legal: Domicilio fiscal: Provincia: ALAJUELA Cantón: SAN CARLOS. Distrito: POCOSOL Señas exactas: del cementerio de Santa Rosa 500 m al noroeste , 125 este y 75 norte Teléfonos: (+506) ____ - ____ / (+506) ____ - ____ / (+506) 6034-5576</p>	<p>Cédula Propietario: 02-0600-0310 Cédula de representante legal:</p>
--	--

Hemos encontrado que el valor declarado por usted mediante la declaración número **0957** de fecha **07-01-2024 15:22:52** para la finca **490722** es muy inferior al valor que nuestros peritos han determinado preliminarmente para el inmueble. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, la Municipalidad está facultada para modificar el valor declarado.

Sin embargo, atendiendo lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento a la Ley supra citada, le invitamos a regularizar su situación mediante la presentación de una nueva declaración, para lo que adjuntamos el respectivo formulario, que debe ser presentado en nuestras oficinas en un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 Ley General de Administración Pública.

Transcurrido este plazo la Municipalidad procederá a realizar el avalúo correspondiente.

De tener alguna duda sobre los datos a consignar en su nueva declaración, no dude en contactarnos al teléfono 2401-0962.



**MUNICIPALIDAD DE SAN
CARLOS**
BIENES INMUEBLES

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica
Apartado No. 13-4400



Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

ALBERTO CHAVES ALFARO
Perito Valuador del Departamento de Bienes Inmuebles